



SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

# Versión Estenográfica



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO



—LEGISLATURA—  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA  
LXV LEGISLATURA  
DÉCIMA SESIÓN  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
22 DE FEBRERO DE 2023.**

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores que integran esta Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña en este Salón de Sesiones y a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Muy buenos días a todos Ustedes.

Bajo los lineamientos que rigen las actividades parlamentarias de este órgano legislativo, fuimos convocados a nuestra Décima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente. Por lo que solicito a la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, Primer Secretaria, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de ley.

Compañera Diputada tiene Usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

*Versión Estenográfica, Décima Sesión de la Diputación Permanente, Primer Periodo de Receso, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

*Página 2 de 21*



Lo tiene Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Diputado Juan Luis Jasso Hernández...presente;  
Diputada Laura Patricia Ponce Luna...presente;  
La de la voz, Diputada Sanjuana Martínez Meléndez...presente;  
Diputado Francisco Sánchez Esparza...presente;

Diputado Presidente le informo que si existe quórum de ley para iniciar los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien

“Declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente”,

Y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeras Diputadas y Señores Legisladores, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada el 15 de febrero del año 2023.
- II.- Asuntos en Cartera.
- III.- Asuntos Generales.



- IV.- Citar a la próxima a la Sesión Previa en términos de lo dispuesto por el artículo 197 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.
- V.- Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los Puntos del Orden del Día, para tal fin solicito al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, Segundo Secretario, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Gracias Presidente.

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Adelante Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Primer punto del orden del día, solicito al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, se sirva a dar lectura al acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de febrero del año 2023, en cumplimiento por la propia fracción III del Artículo 126 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañero Diputado tiene Usted el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Diputado Presidente.

Solicito a la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de febrero del año 2023, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de la y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestro Compañero Diputado Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, solicito a los integrantes de esta Diputación Permanente, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión celebrada el miércoles 15 de febrero del 2023. Y para tal fin solicito al propio Diputado Segundo Secretario, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado puede Usted proceder.



**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Adelante Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solcito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la Dispensa que solicita ha sido aprobada por la unanimidad de la y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Diputado.

En virtud que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de referencia, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, y para tal efecto solcito al Diputado Francisco Sánchez Esparza, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañero Diputado con la votación del contenido de dicha acta.



**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Lo tiene Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan a manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Gracias Compañero Secretario.

Compañera Diputada, Primer Secretaria y Compañero Legislador, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en virtud de que ha sido aprobado el contenido del acta de la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 15 de febrero del año 2023, solicito se sirvan remitirla al libro de actas de la Sexagésima Quinta Legislatura para los efectos de su debida consulta pública.

A continuación, agradeceré a la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez y al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, Secretarios de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente los asuntos en cartera contenidos en sus respectivas Secretarías.

*Versión Estenográfica, Décima Sesión de la Diputación Permanente, Primer Periodo de Receso, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

*Página 7 de 21*



Compañeros Secretarios tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los Diputados Integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las y los Diputados si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del marco jurídico del Poder Legislativo, para lo cual solicito al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Puede proceder Compañero Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera. Por favor levantado la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Gracias Diputado.

*Versión Estenográfica, Décima Sesión de la Diputación Permanente, Primer Periodo de Receso, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

*Página 8 de 21*





Siendo aprobada dicha solicitud, pueden ustedes proceder con los asuntos en cartera Compañeros Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Me permito informar a ustedes que en esta Primera Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

- 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII al artículo 4º, así como se adiciona un artículo 10º ter a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
- 2.- Oficio Número 169 signado por el Ciudadano Mario Hiram Bravo de Luna, encargado del despacho de la Dirección Administrativa del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, a través del cual solicita la presencia del Contralor Interno del H. Congreso del Estado o bien un representante para que participe en el proceso de entrega recepción como mandata la normatividad aplicable.
- 3.- Iniciativa por la que se reforma el artículo 181 B al Código Penal para el Estado de Aguascalientes presentada pro los Ciudadanos Diputados Ana Laura Gómez Calzada y Juan Luis Jasso Hernández, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura.



- 4.- Iniciativa por la que se adiciona al artículo 114 la fracción V y al artículo 117 la fracción IV al Código Penal para el Estado de Aguascalientes presentada por los Ciudadanos Diputados Ana Laura Gómez Calzada y Juan Luis Jasso Hernández, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- 5.- Iniciativa por la que se reforma el artículo 24 fracción VI de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes, presentada por los Ciudadanos Diputados Ana Laura Gómez Calzada y Juan Luis Jasso Hernández, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- 6.- Iniciativa por la que se reforma la fracción I del artículo 8, artículo 11, fracción III del artículo 22, fracción XV del artículo 23, párrafo IV del artículo 26, fracción II del artículo 31, artículo 36, primer párrafo del artículo 37 y segundo párrafo del artículo 40 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 7.- Iniciativa por la que se reforma la fracción XXVI del artículo 4º, el artículo 6º y el artículo 43 de la Ley de la Atención, la Prevención y la Desaparición de las Personas en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 8.- Iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 26 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 9.- Iniciativa por la que se reforma los artículos 2º y 250-A y se adiciona los artículos 30, 250-A, 250-B y 271 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 44 de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del



Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Irma Karola Macías Martínez, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Adelante Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO  
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Me permito informar que, en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos:

- 11.- Circular Número 8 a través del cual la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Morelos comunica la Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, así como la Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio Constitucional.
- 12.- Circular Número 18 por medio de la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, comunica la designación de los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva para su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, así como la Apertura y Clausura del propio Periodo.
- 13.- Circular 1 signado por el Doctor Remedio Serino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios por medio del cual comunica la Clausura del Periodo de Receso, así como la elección de la Mesa Directiva para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio



Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

- 14.- Oficio por el que el Congreso del Estado de Michoacán emite el acuerdo número 289 por el que se elige a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín como Tercera Secretaria de la Mesa Directiva, función que culminará el 14 de septiembre del 2023.
- 15.- Circular Número 206 por medio de la cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, comunica la Clausura de la Diputación Permanente, así como la apertura y elección de la Mesa Directiva para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- 16.- Oficio Número 704 a través del cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, remite copia del Punto de Acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura en materia de tráfico ilegal de armas hacia México.
- 17.- Iniciativa por la que se reformas los artículos 287, 295, 365, 570, 576 y se deroga el inciso N de la Fracción II del artículo 295, del Código urbano para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 18.- Oficio Número 68 signado por la Diputada Adriana Terrazas Porras, Presidenta del Congreso Libre y Soberano de Chihuahua, a través del cual remite copia de la iniciativa presentada ante el Congreso de la Unión, por el que se modifica el Artículo 145 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- 19.- Iniciativa por la que se reforma la ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2023, presentada por el Ciudadano Diputado Jaime González de León, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Presidente de la Comisión de Vigilancia.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a la Ciudadana Diputada Primer Secretaria y al Ciudadano Diputado Segundo Secretario de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

- 1.- En lo concerniente a la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas. Sírvanse turnar a la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez para su trámite legislativo correspondiente.
- 2.- En cuanto al oficio signado por el Ciudadano Mario Hiram Bravo de Luna, encargado del despacho de la Dirección Administrativa del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes. Procédase conforme el marco legal aplicable.
- 3.- Con relación a las dos iniciativas por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por los Diputados Ana Laura Gómez Calzada y Juan Luis Jasso Hernández. Túrnese ambas a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.
- 4.- Respecto a la iniciativa por la que se reforma la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes, presentada por los Diputados Ana Laura Gómez Calzada y Juan Luis Jasso Hernández. Sírvanse turnar a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.
- 5.- En lo concerniente a la Iniciativa por la que se reforma la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar. Sírvanse turnar a la Comisión de Familia y Derechos de la Niñez, para su trámite legislativo correspondiente.
- 6.- En cuanto a la Iniciativa por la que se reforma la Ley de para la Atención, y Prevención de la Desaparición de Personas en el Estado de



- Aguascalientes, presentada igualmente por la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar. Túrnese a la Comisión de Lucha contra la trata de personas, para su trámite legislativo correspondiente.
- 7.- Con relación a la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, sírvase turnar a la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género, para su trámite legislativo correspondiente.
  - 8.- En cuanto a la Iniciativa por la que se reforma el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado. Sírvanse turnar a la Comisión de Asuntos Electorales, para su trámite legislativo correspondiente.
  - 9.- En lo concerniente a la iniciativa de reformas a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Irma Karola Macías Martínez. Túrnese a la Comisión de Derechos Humanos, para su trámite legislativo correspondiente.
  - 10.- Con relación a los oficios y circulares remitidos por los Honorables Congresos de los Estados de Morelos, Hidalgo, Tabasco, Michoacán, Guanajuato, Yucatán y Chihuahua, por medio de los cuales comunican diversas actividades inherentes a su función legislativa. Acúcese de recibido y agradézcase la información.
  - 11.- En cuanto a la iniciativa por la que se reforma el Código urbano para el Estado de Aguascalientes, presentada por el Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández. Sírvase turnar a la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su trámite legislativo correspondiente.
  - 12.- Finalmente, en cuanto a la iniciativa de reformas a la ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, para el ejercicio fiscal del año 2023, presentada por el Diputado Jaime González de León. Túrnese a la Comisión de Vigilancia, para su trámite legislativo correspondiente.



Compañera Diputada, Compañero Diputado Secretarios de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

Antes de proceder en este punto de Asuntos Generales, conforme a lo dispuesto por el Artículo 121, último párrafo del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito informar que en esta Presidencia se Recibió la solicitud de la Ciudadana Diputada Nancy Janeth Gutiérrez Ruvalcaba, para participar en el apartado de Asuntos Generales, con el fin de presentar una Iniciativa.

En virtud de lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dicha participación y para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, Primer Secretaria de esta Mesa Directiva se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede Usted proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA  
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito que en votación económica manifiesten si están de acuerdo con la propuesta antes solicitada. Por favor levantando su mano.  
Muchas gracias.



Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que la propuesta solicitada es aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Diputada.

Aprobada la participación de la Ciudadana Diputada y amiga Nancy Janeth Gutiérrez Ruvalcaba en este apartado, solicito al personal de la Secretaría General ingrese las boletas respectivas y las boletas de los Ciudadanos Diputados que deseen participar en Asuntos generales y sean entregados a esta Presidencia, a fin de realizar la insaculación de las boletas respectivas.

Bien, se le concede el uso de la voz a la Ciudadana Diputada y Amiga Nancy Janeth Gutiérrez Ruvalcaba hasta por 10 minutos para que presente su iniciativa.

**DIPUTADA NANCY JANETH GUTIÉRREZ RUVALCABA**

Muchas gracias y buenos días.

Gracias Amigo Presidente.

Un saludo a todos los medios que nos acompañan.

El día de hoy vengo a presentarles una iniciativa mas sobre violencia mediática en contra de las mujeres.

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres erróneamente la asociamos únicamente al maltrato físico, sin embargo, existen muchas formas en que este tipo de violencia se manifiesta, y que de manera muy sutil, genera un daño profundo a quienes la padecen.





Dentro de este tipo de violencias simbólicas o escondidas, podemos encontrar la violencia mediática, esta es producida a través de cualquier medio de comunicación o de redes sociales mediante publicaciones, difusiones de mensajes e imágenes estereotipadas y que promueven el odio, la discriminación y la desigualdad entre hombres y mujeres.

La violencia mediática ha cobrado auge con el uso de las nuevas tecnologías y los cambios sociales, sin embargo, hasta hace menos de un año, en nuestro país, continuaba invisibilizada.

En junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la reforma que incorpora la violencia mediática a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pese a esto, la vigente Ley de nuestro Estado no contempla el término de violencia mediática, dejando vulnerables a nosotras las mujeres, las adolescentes y niñas que podrían ser, son o ya fueron víctimas de este tipo de violencia, afectando sus derechos humanos.

Es por ello que el día de hoy presento la iniciativa que busca incluir la violencia mediática a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de nuestro Estado, a fin de visibilizarla incorporando su definición, para así coadyuvar a que las personas que utilizan los medios de comunicación conozcan los medios de comunicación y las redes sociales conozcan sus manifestaciones y se sensibilicen al respecto, evitando que se siga generando más violencia en contra de nosotras.

Esta iniciativa contempla además, los procedimientos que las autoridades competentes deben implementar cuando conozcan casos de este tipo de violencia mediática, como lo son las medidas de protección a favor de la víctima, las cuales pueden consistir en la interrupción, el bloqueo, destrucción, o eliminación de imágenes, audios y videos.

Con esta iniciativa se sentarán las bases para una transformación cultural y social, que fomente el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres de Aguascalientes, a través de las personas que utilizan este tipo de medios.

No podemos seguir permitiendo que con el poder que te da un micrófono o una larga lista de seguidores, se siga fomentando el odio o la incentivación hacia la violencia en contra de ninguna persona.

*Versión Estenográfica, Décima Sesión de la Diputación Permanente, Primer Periodo de Receso, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

*Página 17 de 21*



Esta es mi iniciativa, muchas gracias

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Gracias Diputada.

En virtud de la iniciativa que se nos ha dado a conocer, solicito a los Ciudadanos Secretarios, se sirvan proceder en términos del artículo 123 del Reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de ser turnada a la Comisión o a las Comisiones competentes.

Felicidades Compañera y Amiga Diputada.

Se le concede el uso de la voz al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza, hasta por 10 minutos para que presente su iniciativa.

**DIPUTADO FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con permiso de la Presidencia.

Me permito presentar una síntesis de mi iniciativa, en virtud de que un ejemplar de la misma ya obra en poder de las y los Diputados.

El testamento es una de los actos jurídicos más conocidos por todos y origen de muchos conflictos familiares, ya sea que este exista o no.

Es así, que, llegado el momento de una sucesión, nos enfrentamos a una serie de complicaciones, ya sea por causa de que el autor de la misma no dejó testamento o bien, pese a que sí lo hizo, hubo algún error en los nombres ya sea del mismo autor de la sucesión o bien en los de los herederos, dicho error, puede ser de escritura, ortográfico o hasta de abreviatura.

Los errores involuntarios en lo que atañe el nombre de las personas es algo común, esta situación puede ocasionar que, durante una sucesión, no se lleve a cabo una pronta y adecuada tramitación. Es momento de abandonar esos criterios rígidos sobre la inmutabilidad del nombre, cuando, auxiliados por



otras pruebas es notorio que se trata de las mismas personas que menciona un testamento como herederos, o bien de quien los otorga.

Con esta iniciativa, se propone que, en los momentos de la sucesión testamentaria, no se ponga de excusa para generar conflicto o se abran procedimientos largos y costos cuando ocurra variación en el nombre ocasionados por errores mínimos, siempre y cuando existan elementos a efecto de deducir que las personas sobre las que versa un testamento son efectivamente las mismas.

En tal sentido se propone adicionar un tercer párrafo al artículo 1215 del Código Civil, para armonizar la voluntad del testador, y no se someta a los interesados a juicios adicionales por errores evidentemente involuntarios.

Es cuanto.

**DIPUTADO PRESIDENTE  
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Gracias Diputado.

En virtud de la iniciativa que se nos ha dado a conocer, solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios, se sirvan proceder en términos del artículo 123 del Reglamento de la ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de ser turnada a la Comisión o a las Comisiones competentes.

Compañeros Diputados que integral la Diputación Permanente, con la finalidad de dar el trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que se realizaron en este punto de asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos Ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respetivo.

Concluido lo anterior, procediendo con el cuarto punto del orden del día, con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 197 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito citar a los integrantes de la Diputación Permanente, así como a los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura para la siguiente Sesión Previa, en la que habremos de elegir a la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio

*Versión Estenográfica, Décima Sesión de la Diputación Permanente, Primer Periodo de Receso, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

*Página 19 de 21*



Constitucional, que llevaremos a cabo el próximo miércoles 1° de marzo del año 2023, en punto de las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”.

Para lo cual, solicito a la Secretaría General del Poder Legislativo, se sirva notificar y citar a los miembros que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, para la hora y fecha que ha quedado señalados, para subsecuentemente llevar a cabo en punto de las 11:00 horas, la Sesión Solemne de Apertura del Período Ordinario de Sesiones, anteriormente mencionado.

Agotados los puntos del Orden del día, siendo las 10:44 horas del miércoles 22 de febrero del año 2023, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todos por su asistencia.





—LEGISLATURA—

H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES



Encuétranos como  
**hcongresoags**

[www.congresoags.gob.mx](http://www.congresoags.gob.mx)